



Le molestaba que le llamaran “El Maseco”

*Gurría acalla rumores, ¿será?

*Urbi, a la lona con las calificadoras

*Embargan a Su Casita

Agustín Vargas (*)

Si algo le molestaba y alteraba era que lo llamaran “el Maseco”, incluso sus comunicadores pedían a los periodistas que no publicaran su apodo. Aun cuando hoy, en la informalidad, todavía muchos se refieren a él con ese mote. El de “Don Roberto” se impuso debido al gran poder empresarial y político que ganó a través de los años.

Una historia de éxito sin duda, quizá el ejemplo más claro del “mexican dream” posrevolucionario, en el que un integrante de la pobreza extrema, llega a ser uno de los hombres más poderosos del país.

Con el fallecimiento de Roberto González Barrera se va toda una escuela de hacer negocios en estrecha relación con la política, generando incluso lazos familiares, que no es exclusiva de México porque se da en todo el mundo e incluso en los grupos de cualquier signo ideológico.

La vida no le alcanzó para ver realizado su deseo de ver a Grupo Financiero Banorte como la empresa financiera más grande y líder en México, y tampoco para ver nuevamente a un integrante de su partido, el Revolucionario Institucional, en la silla presidencial; sin embargo, se llevó el regocijo de que esto sucederá en unos cuantos meses.

No es por nada que, a su debido tiempo, se sacudió a panistas incrustados en su equipo cercano, y conformo un equipo fuerte de militantes y simpatizantes priístas al frente de su banco, encabezados por Guillermo Ortiz, ex secretario de Hacienda y Crédito Público y ex gobernador del Banco de México, ni más ni menos.

A Roberto González Barrera no le gustaba que la mayor parte del sistema bancario mexicano se encontrara en manos de extranjeros y avaló batallas por el dominio de éstos en la Asociación de Bancos de México, como también respaldó campañas nacionalistas de su institución y en el legislativo, vía Manlio Fabio Beltrones, para buscar la mexicanización de Banamex, en los tiempos que abiertamente se violaba la ley mexicana por el hecho de que no es permitido que un gobierno extranjero sea dueño o socio de un banco en México, como lo fue el norteamericano temporalmente cuando rescató al Citi Bank.

Diga lo que se diga, encubierta o no, es muy posible que haya una rebatinga para tomar el control de sus dos grandes grupos empresariales: Gruma y Banorte. Muchos intereses se cruzan y el lamentable suceso se dio en una coyuntura política que arde, pues se avecina una reestructuración del aparato administrativo y de la clase política en el poder, en donde las relaciones con el empresariado se realinearán irremediabilmente.

Gurría aplaca rumores

Quienes han escuchado hablar a José Angel Gurría Treviño y seguido de cerca su trayectoria como funcionario público de alto nivel, saben que sus recientes afirmaciones sobre el aparente desinterés por formar parte del gabinete presidencial de Enrique Peña Nieto, es como volver al futuro.

Y es que al actual secretario general de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), y ex secretario de Hacienda en tiempos cuando el PRI todavía gobernaba desde Los Pinos, afirmó que no tiene ninguna propuesta de regresar a México para integrarse a la próxima administración federal.

Aún así, en diversos círculos políticos y económico sigue incrementándose el rumor de que el controvertido personaje estaría llamado a ocupar de nueva cuenta la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y para algunos insidiosos su negación sobre esta eventual convocatoria a integrarse como titular de esa dependencia, es una afirmación, muy al estilo de Gurría.

Gurría dice que como dirigente del organismo internacional cumplirá su encargo hasta junio de 2016.

“Tengo un mandato en la OCDE hasta junio de 2016 y estamos ayudando al gobierno de México, le hemos ayudado y le vamos a seguir ayudando”, dijo tras reunirse con miembros de la Comisión Ejecutiva del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

Dijo que si bien hasta el momento no ha recibido ninguna propuesta para formar parte del próximo Gobierno federal, será desde su posición actual que seguirá apoyando al país, porque lo conoce y eso le permite impulsarlo de manera más efectiva.

“Nosotros tenemos que ayudarle a México a que se empareje y eso es lo que hemos hecho y vamos a hacer con entusiasmo, convicción y orgullo”, ¿Será que a Gurría le sea suficiente eso? Ya se verá.

Urbi, en la lona

Sigue mal el desempeño financiero de las desarrolladoras de vivienda. En los últimos días la mala noticia del sector fue de Urbi, pues las calificadoras Fitch Ratings y Moody's, colocaron su calificación en perspectiva negativa.

Fitch anota en su comunicado: “La Perspectiva Negativa refleja la preocupación sobre la capacidad de Urbi de poder reducir los niveles negativos de flujo de caja libre (FCL) durante los próximos doce meses. La continuación de márgenes negativos en el FCL de la compañía durante los próximos seis meses podría deteriorar su capacidad para obtener financiamiento y probablemente resultaría en una adicional acción negativa en las calificaciones”. Lo peor es que Urbi no es caso único, la mayoría de la vivienderas siguen padeciendo los estragos de una crisis a la que no le ven fin. Su Casita, embargada

A otra que no le fue bien en la última semana y desde antes es a Su Casita, a la que se le trabó un embargo judicial sobre sus cuentas bancarias, lo cual, de acuerdo con Standard & Poor's (S&P), podría tener un impacto “significativo” sobre la bursatilización de hipotecas residenciales.

La calificadora estadounidense dijo lo anterior luego de que el pasado 21 de agosto, en un documento presentado ante la Bolsa Mexicana de Valores, The Bank of New York Mellon mencionara al embargo que fue “trabado por las autoridades correspondientes” sobre diversos bienes de Su Casita.

Entre ellos se señaló genéricamente a todas las cuentas bancarias abiertas a nombre de la hipotecaria en cualquier institución del sistema mexicano.

A decir de S&P, la congelación de las cuentas bancarias podría tener algún impacto temporal en los flujos de RMBSs vinculados a hipotecas de Su Casita, ya que la cobranza que se reciba en estas cuentas podría no ser transferida en tiempo y forma a los fideicomisos a los que legalmente pertenecen, mientras el juez que dictó la orden de embargo no la modifique.

De ahí que señaló, se promoverán recursos de tercería, a través de los cuales se notificará al juez que los recursos legalmente pertenecen a un tercero perjudicado, es decir, a los fideicomisos emisores de cada bursatilización.

Escríbenos a suplementohabitat@yahoo.com.mx y síguenos también en www.suplementohabitat.com.mx

*Periodista. Licenciado en Ciencias de la Comunicación y Derecho